



FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño
Secretaría Académica
Secretaría de Autoevaluación

Taller Anual de Proyectos
TAP MMXIV

Para Análisis Proyectual II
Julio 28>Agosto 1

OBJETIVOS
PROGRAMACION
PAUTAS DE EVALUACION

Taller anual de proyectos

TAP MMXIV

Consideraciones previas

El Taller Anual de Proyectos constituye una instancia fundamental en el proceso de evaluación continua de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y la producción que se desarrolla permite hacer un “análisis crítico sobre los saberes y destrezas en el área proyectual”¹ de los alumnos de la FAPyD, y más específicamente del Plan 2008²

Objetivos del TAP MMXIV

El objetivo del TAP es de autoevaluación. El TAP MMXIV ha sido concebido como una instancia de participación voluntaria, excluyente para alumnos del Plan 2008 que cursan en condición regular la asignatura A0913 Análisis Proyectual II. El desarrollo de este trabajo práctico estará fuertemente condicionado por la variable tiempo, ya que se espera verificar la capacidad de respuesta de los alumnos para resolver un problema en una semana (del lunes 28.07 al viernes 01.08), y las competencias específicas de que disponen efectivamente, tomando en consideración las que el régimen de correlatividades de cursado³ exige que estén acreditadas al momento de iniciar el cursado de la asignatura.

Modalidad

El TAP MMXIV al igual que su edición anterior, adopta el formato de Espacio Curricular Optativo (ECO A0973 Taller Anual de Proyecto), es decir que se constituye como un espacio tiempo separado del Taller de Análisis Proyectual II, donde se integran alumnos y docentes de todos los talleres.

La participación del TAP MMXIV es voluntaria y está reservada a los alumnos del Plan 2008 que cursan en condición regular la asignatura A0913 Análisis Proyectual II.

El TAP MMXIV es acreditable para los alumnos del Plan 2008 que cursan en condición regular la asignatura A0913 Análisis Proyectual II, y otorgará tres (3) créditos académicos.

La cantidad máxima admisible será de 150 (ciento cincuenta) alumnos.

El trabajo podrá ser desarrollado en forma individual o en equipos de hasta dos alumnos.

La carga horaria presencial total es de 30 (treinta) horas.

¹ Dr. Aníbal Moliné. Algunas consideraciones sobre los trabajos del Taller Anual de Autoevaluación (SIC) de PA II 2012

² Plan 2008 (texto ordenado Res 849/09 CS)

³ Res. 230/11 CD

La evaluación de los proyectos estará a cargo de un tribunal examinador designado a tal efecto, constituido por profesores titulares del Área teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico.

Desarrollo

El TAP MMXIV se desarrollará a partir del lunes 28.07 hasta el viernes 01.08, en el horario de 14.00 a 20.00hs en el taller C11.

El taller C11 está destinado exclusivamente al TAP MMXIV, razón por la que todos los alumnos podrán trabajar en forma continuada desde las 14.00hs del día lunes 28.07 hasta las 16.00hs del viernes 01.08, horario en el que se montará la muestra de todos los trabajos.

El lunes 28.07 a partir de las 14.00hs se efectuarán a) apertura del TAP MMXIV; b) la presentación del tema y del programa; c) la visita al sitio en el que se desarrollará la intervención; y d) la conferencia inicial.

Los días 29.07, 30.07, 31.07 y 01.08 los alumnos desarrollarán los proyectos sin asistencia docente.

El viernes 01.08 a las 16.00hs se montará la muestra de todos los proyectos en el mismo lugar de trabajo, a los efectos de su registro y evaluación por parte del tribunal de autoevaluación.

A las 20.00hs se efectuará el cierre del TAP MMXIV.

Tema y programa

Para el TAP MMXIV, el sitio de intervención y el programa comitente serán condiciones de partida que se enunciarán tras la apertura del taller.

Formato de la muestra

Los proyectos se desarrollarán mediante técnica libre, analógica y/o digital.

Acompañando a los dibujos se incluirá una memoria descriptiva breve acompañada de gráfica de síntesis que expliquen: a) el origen de la idea del proyecto y fundamento de las decisiones proyectuales, b) la fundamentación de la elección del material y el sistema estructural, c) la relación con el sitio y el modo de emplazamiento y d) las referencias formales, materiales, espaciales que se reconocen en el proyecto (texto y esquemas, máximo 300 palabras, en formato A4)

Un (1) Panel rígido A2 (420x594mm) vertical donde se encontrarán: Planta de techos de la propuesta con el sector de intervención. Esc. 1.500. Plantas, cortes y vistas para contar la propuesta. Esc. 1.100. Detalles de equipamiento, de tratamiento de piso, y todo aquellos detalles que den cuenta del uso del material en la escala que se considere adecuada. Volumetrías, croquis, fotomontajes, fotos de maqueta, perspectivas, collage, y todo lo que el alumno considere necesario para relatar adecuadamente la propuesta. Los paneles serán expuestos el día viernes 01.08 a las 16.00hs en el taller C11 para su evaluación y cierre del TAP.

Todos los paneles deberán tener un margen de 1cm en todo el perímetro, y un rótulo estándar en la parte inferior en el que se consignará el nombre del autor (o de los autores)

Todos los paneles quedarán en la FAPyD, para su exhibición durante las dos semanas posteriores.

Procedimiento de autoevaluación

El tribunal examinador constituido por profesores titulares del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, evaluará la totalidad de los trabajos expuestos, pudiendo solicitar, si lo considera pertinente, explicaciones complementarias al autor o los autores de los proyectos, y asignará calificaciones de 1 a 10⁴. Las calificaciones serán hechas públicamente inmediatamente, en el cierre del taller. El tribunal examinador dispondrá de un acta de examen, emitida por la dirección de alumnado, en la que consignará la calificación obtenida por cada uno de los alumnos inscriptos.

Contenidos mínimos a acreditar

Los contenidos mínimos a acreditar son la sumatoria de los contenidos específicos de todas las asignaturas que un alumno regular del Plan 2008, que cursa Análisis Proyectual II, debe tener acreditados para poder cursar la asignatura, conforme al Régimen de Correlatividades de Cursado.⁵

Tomando como modelo lo establecido en la CONEAU⁶ para el ACCEDE⁷ para Análisis Proyectual II deberán verificarse: a) la estructura de la propuesta en su nivel organizativo; b) la adecuación de la propuesta en relación al sitio de intervención; c) la adecuada respuesta del programa; d) su grado de definición formal y material; e) la disposición en relación a orientación, asoleamiento y confort térmico; f) los aspectos estructurales y constructivos; g) los aspectos expresivos en la propuesta.

Guía de autoevaluación

1. Claridad de la estructura arquitectónica (orden distributivo espacial)
2. Adecuación de la propuesta al sitio
3. Adecuación de la propuesta al programa
4. Adecuación del sistema constructivo a la lógica estructural del proyecto
5. Adecuación de la materialidad a las condiciones de uso
6. Recursos utilizados en la comunicación de la propuesta

⁴ Escala de calificaciones vigente en la UNR.

⁵ Para cursar Análisis Proyectual II, se debe tener aprobada Introducción a la Arquitectura, Expresión Gráfica I y Análisis Proyectual I y se debe tener regular Materialidad I, Expresión Gráfica II, Epistemología I, y Geometría Descriptiva.

⁶ CONEAU, Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

⁷ ACCEDE, análisis de contenidos y capacidades de los que disponen efectivamente los estudiantes.